

JEAN-JACQUES ROUSSEAU (1712-1778)

1. DATOS BIOGRÁFICOS

Nacido en Ginebra el 28 de Junio de 1712, Jean Jacques Rousseau fue el segundo hijo de una familia económicamente modesta y de religión protestante, de la que recibió una deficiente educación. Su madre muere pocos días después de su nacimiento a consecuencia del parto. Su padre era un relojero que tuvo que huir de Ginebra por una disputa con un militar de buena familia. Su hermano mayor también desaparece y Jean-Jacques queda abandonado cuando tiene solamente diez años, siendo confiado al cuidado del pastor Lambercier hasta 1724, fecha en la que Rousseau comienza a trabajar en diferentes oficios. Dejó Ginebra y vagabundó por distintas ciudades hasta llegar a Annency, donde fue acogido por Mme. de Warens, una conversa al catolicismo que pretendía que Rousseau abjurase del protestantismo, por lo que le envió a Turín para ser bautizado y convertido. Allí Rousseau se ganó la vida temporalmente contratado por la esposa de un tendero, pasando al servicio de Mme. de Vercellis en 1728 y un año después sirviendo en casa del conde de Gouvon.

Entre 1729 y 1730, Rousseau deambula por numerosas ciudades dedicándose a enseñar música. En 1731 viaja por vez primera a París, donde trabaja como preceptor. A finales de ese mismo año se traslada a casa de Mme. de Warens en Chámbery, que le consigue un empleo en el catastro de Saboya. Reside allí durante ocho años, en los que se dedica a estudiar música, filosofía, química, matemáticas y latín.

Tras diversas vicisitudes, decepcionado y fracasado, en 1742 Rousseau viaja de nuevo a París para presentar un nuevo sistema de notación musical que la Academia no consideró "ni útil ni original". En París vive de sus conocimientos musicales: da clases, copia partituras y compone óperas. Sus relaciones con la sociedad ilustrada francesa fueron siempre difíciles. A las humillaciones de su infancia se añadieron otras, pues en los salones se le consideraba de inferior condición social. Todo ello causó en Rousseau una actitud hostil hacia esa sociedad artificial, cruel y falta de sinceridad, así como una desconfianza general hacia sus amigos que se fue agudizando con los años hasta convertirse en manía persecutoria. Sin embargo, en estas fechas contactó con Diderot y otros ilustrados. En 1743 publica su Disertación sobre la música moderna y al año siguiente conoce a Thérèse Levasseur, con la que mantiene relaciones estables de las que tendrá cinco hijos, todos ellos confinados en un orfanato al poco tiempo de nacer.

Después de redactar numerosos artículos sobre música para la Enciclopedia a petición de D'Alembert, representa en 1745 la ópera *Las musas galantes* y establece amistad con Grimm y Diderot. Fue precisamente en una visita a éste a la cárcel cuando Rousseau leyó en un periódico que se celebraba un concurso de ensayo de la Academia de Dijon cuyo tema versaba sobre si debían considerarse beneficiosas para la moral humana las artes y las ciencias. Dicho concurso lo ganó Rousseau en 1750 con el ensayo **Discurso sobre las ciencias y las artes**, texto en el que mantenía una postura pesimista y que se oponía abiertamente al pensamiento de los filósofos ilustrados, pues defendía que las artes y las ciencias (fuentes de perversión y esclavitud) contribuían esencialmente a la degeneración y envilecimiento del hombre.

El *Discurso* causó tantas controversias que Rousseau tuvo que abandonar su puesto y dedicarse a trabajar como copista de música. En 1752 presenta en la corte su ópera *El adivino del pueblo* y, en 1754 publica una de sus grandes obras: **Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres**, en la que lleva a cabo una dura crítica de las instituciones políticas y sociales como grandes corruptoras de la inocencia y bondad naturales del hombre. De ella dijo **Voltaire** que era un libro "*contra el género humano*", que cuando se lee "*entran ganas de andar a cuatro patas*". Sin embargo, en esta obra y en las siguientes, Rousseau analiza el tránsito del hipotético *estado de naturaleza* al *estado social* como una **degeneración** (no un progreso) producto de las desigualdades sociales que surgen con la **propiedad privada**, el derecho para protegerla, y la autoridad para que se cumpla ese derecho. Las leyes establecidas en toda sociedad son siempre las leyes que defienden al poderoso, al rico y a su poder frente a los no poseedores de propiedad, a los pobres.

Después de publicar su *Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres* Rousseau volvió a Ginebra y se acogió de nuevo al calvinismo. El rechazo de sus ideas por parte de la clase ilustrada contribuyó a agrandar todavía más su carácter. Rousseau busca tranquilidad en el retiro del bosque de Montmorency, instalándose en 1756 en la casa de campo de Mme. d'Épinay en Montmorency, junto con Thérèse y la madre de ésta. Pero pronto surgen problemas, debido al enamoramiento de Rousseau por la condesa d'Houdetot, lo que finalmente llevó a las dos mujeres a cortar sus relaciones con Rousseau. En 1757 Rousseau sigue viviendo en el bosque, pero en una casita aparte del mariscal de Luxemburgo. Es una etapa muy fecunda. En 1761 escribe y publica su novela epistolar **La nueva Eloísa**, en la que manifiesta con toda claridad su espíritu prerromántico. Al año siguiente publica dos de sus obras más importantes: **El contrato social** con poco impacto en un principio y **Emilio o de la educación**, que produce una verdadera conmoción. Una orden del Parlamento de París condena el libro a ser quemado como obra impía por sus ideas sobre la religión natural, así como la detención de su autor.

En el **Emilio**, Rousseau hace un análisis de la educación donde analiza los procesos mediante los cuales el niño se sociabiliza y pierde su bondad e inocencia natural. Frente a la fría cultura racionalista y libresca, propone una educación que siga y fomente los procesos naturales humanos sin alterarlos y que se base en los sentimientos naturales del amor a sí mismo y del amor al prójimo.

En **El contrato social**, Rousseau manifiesta otra manera de paliar la degeneración a la que nos vemos abocados en el estado social, degeneración que resume en su célebre frase "*el hombre nace libre, pero en todas partes se encuentra encadenado*". Las injusticias sociales pueden mitigarse no sólo a través de la educación, sino transformando el orden social desde el interior de la sociedad misma, y sin violencia. Los hombres deben establecer un nuevo *Contrato Social* que los acerque a su estado natural. El nuevo contrato social es un pacto de la comunidad con el individuo y del individuo con la comunidad, desde el que se genera una **voluntad general** que es distinta a la suma de las voluntades individuales y que se constituye en fundamento de todo poder político.

Las graves acusaciones que le acarrearón estas obras obligaron a Rousseau a ir cambiando de residencia a medida que *El contrato social* y *Emilio* son condenados por las autoridades de diversos lugares (Ginebra, Holanda, Berna). Finalmente tuvo que refugiarse en Inglaterra en 1766, invitado por el filósofo David Hume. El empirista inglés pensaba que podría conseguirle una pensión del rey Jorge III. Pero sus graves trastornos mentales y el empeoramiento de sus manías persecutorias enfrentaron a Rousseau con todos sus amigos, a lo que contribuyó una pesada broma que le gastó Horace Walpole. Éste, conociendo la inestabilidad de Rousseau, escribió una carta para asustarle, en la que le convencía de los malévolos planes que tenía el gobierno para asesinarle, utilizando como intermediario a Hume, al que Rousseau, mentalmente desequilibrado, acusó injustamente de todo.

En 1767 regresa a Francia, donde tuvo diversas residencias, y se casa con Thérèse un año más tarde. Son los años en que escribe las **Confesiones**. Finalmente, en 1770, vuelve a París con la intención de confundir a todos sus enemigos. La verdad es que no le hicieron caso y tuvo que recurrir a su viejo oficio de copista de música para poder vivir. Son los años en que compone **Los diálogos o Rousseau juez de Jean-Jacques** (1772-75), y **Los sueños del paseante solitario** (1776). Un admirador, el marqués de Girardin, le recoge en su palacio de Ermenonville (unos 50 Kms. al noroeste de París). Será su última residencia, ya que dos meses después, el 2 de julio de 1778, falleció súbitamente (parece ser que como consecuencia de una apoplejía, si bien algunos sospechan sobre la posibilidad del suicidio). Allí reposaron sus restos hasta que la Convención dispuso su traslado al Panteón.

Por su aguda crítica a la civilización y la cultura, y su audaz desprecio a la idea de un progreso o mejora de la humanidad fundamentado en el uso de la razón, Rousseau se convirtió en uno de los pensadores más atípicos de la Ilustración, anticipándose a las tesis que mantuvo posteriormente el Romanticismo, del que fue un claro precursor. Pese a lo controvertido de su vida y de su obra, no cabe duda de que el pensamiento de Rousseau ha sido la gran fuente de

inspiración tanto de la Revolución francesa, como de la comuna de París y de los movimientos comunistas del siglo XIX, inspirando también a Tomas Jefferson en su Declaración de independencia de los EE.UU de América.

2. ANTROPOLOGÍA Y ÉTICA

El ***Discurso sobre las ciencias y las artes*** arranca de una hipótesis contraria a la mantenida por Hobbes de un estado de naturaleza en el que el hombre estaba en guerra contra el hombre, siendo cada uno enemigo del otro y viviendo todos en el miedo, la desconfianza y el terror. Frente a dicha tesis, Rousseau concibe que el estado "natural" del hombre, antes de surgir la vida en sociedad, era bueno, feliz y libre. El "buen salvaje" vivía independiente, guiado por el sano **amor a sí mismo**.

Según Rousseau, el desarrollo de las ciencias y de las artes (entendiendo por "artes" a las técnicas) ha corrompido las costumbres. La civilización debilita las costumbres haciendo perder a la gente el gusto por la libertad. La gentileza y los buenos modales no son más que vil adulación. Según Rousseau, todos los ejemplos históricos (Grecia, Roma, China, Alemania) lo prueban: la fuerza y la virtud de los pueblos están en razón inversa de su grado de refinamiento. Nacidas del orgullo del hombre, las ciencias alientan la ociosidad y destruyen la moral. Por otro lado, las artes están en parte aliadas con el lujo, corruptor y económicamente ruinoso.

En ***Emilio o de la Educación*** Rousseau sostiene la creencia en la bondad natural del hombre. La tarea educativa consiste en seguir los dictados de la naturaleza y los sentimientos naturales del **amor a sí mismo** y del amor al prójimo.

Emilio (protagonista de la obra) es educado en el campo, alejado de los hombres y de los libros. La libertad será el fin y el medio de esta educación, y la naturaleza el primer maestro. El niño se formará por su propia experiencia, bajo la vigilancia de un preceptor. La educación comprende tres ámbitos principales que aparecen según el siguiente orden: formación física, formación moral y formación política o civil.

El proceso en el que consiste la educación se lleva a cabo mediante la experiencia del mundo, que se apoya en primer lugar en los sentidos. Se ha de poner al niño en contacto directo con las cosas, de manera que la sensación y la experiencia son las únicas fuentes de conocimiento en los primeros años de vida. En lo que respecta a la educación moral e intelectual, el método es semejante: hay que inculcar al niño esas ideas de manera práctica, orientando su interés y atención hacia ellas, pero sin pretender darle razones que no entiende. Rousseau postula una "educación negativa" consistente en preservar al niño del vicio y del error, más que en enseñar la virtud y la verdad.

La moralidad no es otra cosa que el desarrollo o despliegue de las pasiones o sentimientos naturales del hombre y su comienzo está señalado por la aparición de la voz de la conciencia, que es fruto de la doble relación del hombre consigo mismo y con los demás.

Rousseau expone su conocida distinción entre el "amor de sí", que es la estima natural por la propia vida y la conservación, y que es siempre correcto, frente al "amor propio", que es el sentimiento que nace de la competencia con los demás.

3. LA SOCIEDAD. EL CONTRATO SOCIAL

En el *Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres* Rousseau analiza el tránsito del hipotético **estado de naturaleza** al **estado social** como una degeneración (no un progreso) producto de las desigualdades sociales que surgen con la **propiedad privada**, el derecho para protegerla, y la autoridad para que se cumpla ese derecho. Las leyes establecidas en toda sociedad son siempre las leyes que defienden al poderoso, al rico y a su poder frente a los no poseedores de propiedad, a los pobres. Esta situación no es superable, según Rousseau, pero puede ser mitigada a través de una sana vuelta a la naturaleza y una educación que fomente el individualismo y la independencia del hombre.

Este segundo Discurso de Rousseau responde a una finalidad polémica. El autor quiere criticar el método de aquellos que reconstituyen un estado de naturaleza ficticio para justificar la sociedad de desigualdad que pretenden establecer. Por ejemplo, **Hobbes** representa el estado de naturaleza como un estado de guerra porque le importa legitimar la monarquía absoluta. **Locke**, por su parte, imagina al hombre natural como propietario a fin de fundar en la naturaleza y en la razón un Estado liberal de propietarios. Rousseau es perfectamente consciente del carácter hipotético de su propia descripción del estado de naturaleza. Para él es simplemente una hipótesis verosímil y no un hecho histórico.

Si en el *Emilio* se trata de educar al niño conservando en él toda la bondad natural del hombre, en *El contrato social*, Rousseau manifiesta otra manera de paliar la degeneración a la que nos vemos abocados en el estado social, degeneración que resume en su célebre frase "el hombre nace libre, pero en todas partes se encuentra encadenado". Los hombres deben establecer "un nuevo contrato social" que los acerque a su estado natural. Este nuevo contrato es un pacto de la comunidad con el individuo y del individuo con la comunidad, desde el que se genera una voluntad general que es distinta a la suma de las voluntades individuales y que se constituye en fundamento de todo poder político. La soberanía ha de emanar de la voluntad general. La libertad individual ha de constituirse, a través de la voluntad general, en **libertad civil** y en igualdad.

A diferencia de Locke, Rousseau no distingue entre unos derechos que se entregan y otros que se conservan: la enajenación tiene que ser total para fundamentar la igualdad y la seguridad. La igualdad no es la de los despojados, sino la de los asegurados. Con respecto a la libertad, como el hombre libre es aquel que "sólo obedece a sí mismo", en el estado de naturaleza todo hombre es libre. En el estado de sociedad, una vez realizado el contrato propuesto por Rousseau, todo asociado está sujeto a la voluntad general. En pura lógica, el asociado únicamente será libre si la obediencia a la voluntad general equivale a la obediencia a sí mismo.

La servidumbre consiste en estar sometido a una voluntad particular distinta de la de uno mismo. La libertad residirá en la sumisión a la voluntad general. El término fue usado por **Montesquieu** en *El espíritu de las leyes*. Según Rousseau el contrato social tiene por efecto inmediato la aparición de un nuevo ser que es la comunidad. Este nuevo ser está pensado con categorías personales: es un "yo común" que tiene su vida propia y, consiguientemente, su voluntad. Esta voluntad común, la llamada voluntad general, es distinta de la voluntad de cada individuo en particular y distinta también de la simple suma de todas las voluntades particulares. La voluntad general es una facultad propia del cuerpo colectivo, consistente en el deseo colectivo, permanente y racional de realizar todo lo que vaya en interés de la comunidad. Su objeto, por

tanto, es el bien común, razón de ser de dicho cuerpo colectivo. La voluntad general es, por definición, justa. Pero su formación puede ser viciada, y la mayoría puede equivocarse.

El objeto de la voluntad general es la ley, que jamás debe apuntar a lo particular, sino siempre a lo general. Y es propio de la soberanía, indivisible e inalienable, elaborar la ley. Al obedecer la ley, el ciudadano es libre.

Rousseau concibe la libertad como la facultad, propia de cada humano, de hacer predominar su voluntad genérica sobre su voluntad particular. La elección equivocada, aquella que no está de acuerdo con la voluntad general, es una elección que no merece el calificativo de "libre", porque es una elección en la que el individuo se ha dejado arrastrar por lo superficial, caprichoso o episódico. Su voluntad no es libre porque no se ha liberado del querer particular. Bajo la luz de dicha consideración cabe interpretar su conclusión, aparentemente sorprendente, pero que no es sino coherente expresión de su pensamiento: al individuo que se niegue a obedecer a la voluntad general "se le obligará a ser libre" (I,7)

4. LA RELIGIÓN NATURAL

Rousseau incluye en el Emilio un relato, la famosa **Profesión de fe del vicario saboyano**, que constituye el más famoso manifiesto de la religión natural.

Un pobre y honrado eclesiástico católico ayuda a un joven vagabundo cuyos datos biográficos reflejan al propio Rousseau, al que le confía sus más íntimas convicciones religiosas y morales. La razón nos lleva al conocimiento del Creador, aunque no podamos conocer su naturaleza. Frente a la negación de Dios por la presencia del mal en el mundo, Rousseau señala que es la libertad humana la causa del mismo. Frente a la realidad del triunfo de la injusticia en el mundo, Rousseau postula la inmortalidad del alma. Todas estas ideas no son el producto de un razonamiento riguroso y apodíctico, sino que se encuentran en el fondo de nuestro corazón.

La segunda parte de la profesión de fe está dedicada a rebatir las **religiones reveladas** en su pretensión de monopolio de la verdad, pero son defendidas como expresiones sociales concretas, históricas, de la única **religión natural**: son religiones culturales, de gran valor social.

En la religión natural profesada por Rousseau, Dios es anunciado por un "sentimiento interior", y se manifiesta en sus obras. Las religiones reveladas son violentamente criticadas por interponer libros, sacerdotes y ritos entre el hombre y Dios. Rousseau señala que "el culto esencial es el del corazón". Por otra parte, también es criticado el materialismo y el ateísmo de los enciclopedistas. que disolvía la libertad del individuo en cadenas de determinaciones causales y que, por tanto, hacía imposible la fundamentación de la moral. Ello puede ser interpretado como un cierto regreso a una moral del sentimiento o religiosidad intimista, de corte agustiniano o pascaliano.

El contrato social termina con un capítulo **la religión civil**: la nueva religión cuyos dogmas refuerzan en el ciudadano el cumplimiento de sus deberes en cuanto tal. Esto y solamente esto es lo que le interesa al Estado y a lo que se extiende la competencia del soberano. Las opiniones religiosas que estén más allá de esta esfera de utilidad pública no competen al Estado y, por consiguiente, cada individuo queda en libertad. Se trata de una profesión de fe que obliga al ciudadano, pero sin forzar su libertad interior.

5 LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PENSAMIENTO DEL AUTOR

En el *Discurso sobre las ciencias y las artes* Rousseau mantiene una postura pesimista que se opone abiertamente al pensamiento de los filósofos ilustrados, pues defiende que las artes y las ciencias (fuentes de perversión y esclavitud) han contribuido esencialmente a la degeneración y envilecimiento del hombre.

El *Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres* lleva a cabo una dura crítica de las instituciones políticas y sociales como grandes corruptoras de la inocencia y bondad naturales del hombre. Rousseau analiza el tránsito del hipotético estado de naturaleza al estado social como una degeneración (no un progreso) producto de las desigualdades sociales que surgen con la propiedad privada, el derecho para protegerla, y la autoridad para que se cumpla ese derecho. Las leyes establecidas en toda sociedad son siempre las leyes que defienden al poderoso, al rico y a su poder frente a los no poseedores de propiedad, a los pobres. Esta situación no es superable, según Rousseau, pero puede ser mitigada a través de una sana vuelta a la naturaleza y una educación que fomente el individualismo y la independencia del hombre.

En *Emilio o de la Educación* Rousseau sostiene la creencia en la bondad natural del hombre. La tarea educativa consiste en seguir los dictados de la naturaleza y los sentimientos naturales del **amor a sí mismo** y del amor al prójimo. Emilio (protagonista de la obra) es educado en el campo, alejado de los hombres y de los libros. La libertad será el fin y el medio de esta educación, y la naturaleza el primer maestro. El niño se formará por su propia experiencia, bajo la vigilancia de un preceptor. La educación comprende tres ámbitos principales que aparecen según el siguiente orden: formación física, formación moral y formación política o civil. Rousseau expone su conocida distinción entre el "amor de sí", que es la estima natural por la propia vida y la conservación, y que es siempre correcto, frente al "amor propio", que es el sentimiento que nace de la competencia con los demás.

En *El contrato social*, Rousseau manifiesta otra manera de paliar la degeneración a la que nos vemos abocados en el estado social, degeneración que resume en su célebre frase "el hombre nace libre, pero en todas partes se encuentra encadenado". Las injusticias sociales pueden mitigarse no sólo a través de la educación, sino transformando el orden social desde el interior de la sociedad misma, y sin violencia. Los hombres deben establecer un nuevo *Contrato Social* que los acerque a su estado natural. El nuevo contrato social es un pacto de la comunidad con el individuo y del individuo con la comunidad, desde el que se genera una **voluntad general** que es distinta a la suma de las voluntades individuales y que se constituye en fundamento de todo poder político.

El objeto de la voluntad general es la ley, que jamás debe apuntar a lo particular, sino siempre a lo general. Al obedecer la ley, el ciudadano es libre. En consecuencia, al entregar toda su persona a la voluntad general y convertirse en ciudadano, el hombre no se pone bajo algo que es extraño a sí mismo. La elección equivocada, aquella que no está de acuerdo con la voluntad general, es una elección que no merece el calificativo de "libre", porque es una elección en la que el individuo no se ha liberado del querer particular.

El contrato social termina con un capítulo "**Sobre la religión civil**": la nueva religión cuyos dogmas refuerzan en el ciudadano el cumplimiento de sus deberes en cuanto tal. Esto y solamente esto es lo que le interesa al Estado y a lo que se extiende

la competencia del soberano. Las opiniones religiosas que estén más allá de esta esfera de utilidad pública no competen al Estado y, por consiguiente, cada individuo queda en libertad. Se trata de una profesión de fe que obliga al ciudadano, pero sin forzar su libertad interior.

Según Rousseau la razón nos lleva al conocimiento del Creador, aunque no podamos conocer su naturaleza. Frente a la negación de Dios por la presencia del mal en el mundo, Rousseau señala que es la libertad humana la causa del mismo. Frente a la realidad del triunfo de la injusticia en el mundo, Rousseau postula la inmortalidad del alma. En la **religión natural** profesada por Rousseau, Dios es anunciado por un "sentimiento interior", y se manifiesta en sus obras. Las religiones reveladas son violentamente criticadas por interponer libros, sacerdotes y ritos entre el hombre y Dios. Por otra parte, también es criticado el materialismo y el ateísmo de los enciclopedistas.

TEXTO COMENTADO DEL CONTRATO SOCIAL DE ROUSSEAU

*En efecto, **cada individuo puede, en cuanto hombre, tener una voluntad particular contraria o diferente a la voluntad general que tiene como ciudadano.** Su **interés particular** puede hablarle de forma completamente diferente a como lo hace el **interés común**; su existencia absoluta y naturalmente independiente puede llevarle a considerar lo que debe a la causa común como una contribución gratuita, cuya pérdida será menos perjudicial para los demás que oneroso para él el pago, y, considerando a la persona moral que constituye el Estado como un ser de razón puesto que no es un hombre, gozaría de los derechos del ciudadano sin querer cumplir los deberes del súbdito, injusticia cuyo progreso causaría la ruina del cuerpo político.*

*Para que el pacto social no sea, pues, una vana fórmula, encierra tácitamente este compromiso, que sólo puede dar fuerza a los restantes, y que consiste en que **quien se niegue a obedecer a la voluntad general será obligado por todo el cuerpo [político]: lo que no significa sino que se le obligará a ser libre**, pues ésta es la condición que garantiza de toda dependencia personal, al entregar a cada ciudadano a la patria; condición ésta que constituye el artificio y el juego de la máquina política, y que hace legítimos los compromisos civiles, los cuales sin ello serían absurdos, tiránicos, y estarían sujetos a los más grandes abusos. (Jean Jacques Rousseau. **El Contrato social**. Libro Primero. Capítulo VII)*

COMENTARIO DE TEXTO

El Contrato Social es con seguridad uno de esos libros cuyo alcance es imposible medir exactamente, dada su inmensa repercusión. Desde un punto de vista estrictamente práctico, es cierto que la Revolución de 1789 debe lo esencial de sus principios de organización política a Rousseau, cuya persona fue objeto de veneración por parte de los revolucionarios. Incluso se puede decir que Rousseau inspira claramente la fase más popular de la Revolución (1793). Pero la influencia de esta obra no se detiene ahí. No cabe la menor duda de que el principio mismo de las instituciones democráticas republicanas de la Francia actual es de inspiración rousseauiana. Y, a la inversa, se ha cargado esta obra con todos los pecados del mundo acusando a

Rousseau de haber elaborado -después de Platón y antes de Marx- la teoría del totalitarismo.

El individuo humano tiene según Rousseau dos niveles de realización. Uno es el propio de su singularidad, de lo que le distingue de los demás hombres. Otro es el propio del género humano, el nivel que subraya lo que es común a todos los hombres o genérico. Si examinamos el contenido de nuestras voliciones, podremos distinguir en nosotros una voluntad particular y una voluntad genérica. La primera se dirige al bien particular que afecta solamente al individuo; su objeto es mudable, limitado, y no supera la dimensión de lo que podríamos denominar como nuestros caprichos. En cambio, la voluntad genérica se dirige al bien general; su objeto son valores comunes a todos los hombres.

En síntesis, es la voluntad de querer el bien, y se trata de una voluntad igual en todos los individuos. Es la voluntad moral, la que corresponde a una ética general. Según Rousseau, esta voluntad genérica coincide plenamente en su objeto con la voluntad general. En consecuencia, al entregar toda su persona a la voluntad general y convertirse en ciudadano, el hombre no se pone bajo algo que es extraño a sí mismo. No se enajena sino que, por el contrario, busca a través del cuerpo político esa otra vertiente genérica de su voluntad que muchas veces, ofuscado por las exigencias de su voluntad particular, no es capaz de detectar por sí mismo.

Rousseau concibe la libertad como la facultad, propia de cada humano, de hacer predominar su voluntad genérica sobre su voluntad particular. La elección equivocada, aquella que no está de acuerdo con la voluntad general, es una elección que no merece el calificativo de "libre", porque es una elección en la que el individuo se ha dejado arrastrar por lo superficial, caprichoso o episódico. Su voluntad no es libre porque no se ha liberado del querer particular. Bajo la luz de dicha consideración cabe interpretar su conclusión, aparentemente sorprendente, pero que no es sino coherente expresión de su pensamiento: **al individuo que se niegue a obedecer a la voluntad general "se le obligará a ser libre"** (I,7). De este modo, al entrar en comunidad con los demás, el hombre pone de manifiesto aquello que es más radical en su ser, la instancia ética que debe regir su vida y que es común con los demás hombres. En definitiva, para Rousseau la comunidad política es una comunidad moral. La voluntad general que se expresa en las leyes constituye la norma de lo que es justo e injusto, es fuente de moralidad.